

Presupuestos de la Cámara de Diputados, ofreciendo en venta el campo a 1,10 pesos el metro cuadrado. La comisión llamó a los generales Molina y Pretiñe, quienes, sin conocer el precio pedido, aconsejan la compra hasta un valor máximo de 1,10 pesos el metro cuadrado. El 11 de enero de 1939 el presidente Ortiz firma el decreto 21.683 autorizando la compra al valor indicado.

Baldaserre obtuvo además un permiso especial del Ministerio de Guerra para que la operación se hiciera en forma simultánea y en tres pasos sucesivos. El 24 de abril se produjo el negocio en La Plata: En primer lugar, el gerente del Banco Nación, sucursal La Plata, declaró cancelada la hipoteca que gravaba la propiedad de las señoras Herrerías Vega. A continuación las señoras vendieron el campo de El Palomar a Néstor Luis Casás en la suma de 1.450.000 pesos y finalmente Casás le vendió al gobierno nacional el mismo terreno en la suma de 2.450.000 pesos. El pago se hizo en orden inverso a la firma de las escrituras, de manera tal que el gobierno pagó en primer término a Casás; Casás, a las damas, y éstas cancelaron su hipoteca de 723.000 pesos al Banco Nación. En síntesis, Casás ganó un millón de pesos sin poner un centavo. ¿Cómo fue esto posible? Eso se preguntó el senador Benjamín Villafañe y creó una comisión investigadora. Se demostró que, a poco de concretarse la compra y mientras se ampliaban las instalaciones del Colegio Militar, se dieron en arriendo a un tambero vasco que pagó 40 pesos la hectárea. Villafañe indignado declaró en plena sesión: "Se compró a 11.000 pesos para arrendar a 40. ¿Estos son los negocios que hace el Estado?" Poco después se pudo determinar que de aquel millón de pesos, Casás debió repartir casi la mitad en sobornos a funcionarios que iban desde el presidente de la Cámara de Diputados, Juan Kaiser, al general Alonso Baldrich, pasando por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Uno de los diputados implicados y descubiertos, el radical Víctor Guillot, decidió suicidarse dejando previamente su parte del soborno a una amante. El escándalo sacudió al gobierno en general y al propio presidente Ortiz, firmante del decreto, quien presentó su

renuncia.

Los principales acusados fueron condenados a siete años de prisión, pero lograron huir al Uruguay. Sólo cumplieron prisión algunos diputados que recibieron los sobornos menos significativos.

El senador Villafañe fue aclamado por sus compañeros decentes, quienes le brindaron una cena en su honor. A la hora de los agradecimientos y discursos dijo Villafañe: ***"En el mismo caso del Palomar hemos visto que la acusación y la sanción moral de la asamblea sólo han alcanzado a los chicos, y respecto de los grandes se ha cumplido al pie de la letra lo que dice el verso de Martín Fierro:***

***"La ley es tela de araña, En mi inorancia lo explico; No la tema el hombre rico, Nunca la tema el que mande Pues la ruerpe el bicho grande Y solo enrieda a los chicos."***

### **III.- DEL JUSTICIALISMO COMO DERECHO DEL PUEBLO, SUPERADOR DE LA FUERZA COMO DERECHO DE LAS BESTIAS.-**

1.- Ante la ilegitimidad absoluta del Régimen de poder de la Década Infame, cuyos gobiernos eran elegidos mediante el "fraude patriótico", para servir a los intereses de la oligarquía cipaya, a costa del saqueo de la Nación y explotación del pueblo trabajador, el 4 de Junio del año 1943, se produjo el único movimiento militar de restauración de la Patria acaecido durante el siglo XX, poniendo fin al gobierno fraudulento de Ramón S. Castillo y el régimen de ignominia y traición que se había apoderado de la Nación.

2.- Nacían a la vida política argentina, el que fue sin dudas el líder más importante y efectivo de la Patria y su Movimiento Nacional, el General del Pueblo JUAN DOMINGO PERÓN, así como el corazón y la pasión más encendida de su revolución popular y

nacional, Abanderada de los Trabajadores y Humildes de la Patria, Jefa Espiritual de la Nación, la SRA. MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, EVITA como pidió al pueblo la nombrara con simpleza.

**3.-** La genialidad política y patriotismo que caracterizó a Perón le permitió abstraer de la realidad histórica de la Nación y del sentir del Pueblo Argentino, su Doctrina Nacional Justicialista que, expresa la ideología, axiología y programa para concretar la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria.

**3.1.-** Así SOBERANÍA POLÍTICA, fue y es la repuesta ideológica y programática del Pueblo, a la pulsión de sometimiento masoquista promovido por la oligarquía a lo largo de la historia, como requisito previo y sine qua non para conquistar la "INDEPENDENCIA ECONÓMICA", a su vez único estado desde el que resulta posible, ya como patria libre y grande, construir la felicidad del pueblo argentino a través de la "JUSTICIA SOCIAL".

**3.2.-** De la misma fuente, pueblo e historia nacional, tomó su mandato de justicia y equidad, poniendo en práctica de un modo concreto el Sermón de la Montaña, de incorporar por primera vez en la historia de la República, a los Trabajadores y humildes de la Patria, en calidad de actores de la política y vida de la Nación, instaurando a su vez, la plenitud de los derechos que hacen al bienestar y dignidad de la persona, todo ello con un planteo ideológico superador del marxismo, fascismo y nazismo, por un lado, y del liberalismo y capitalismo por el otro, puesto que:

**A.-** Ante la consigna de lucha de clases, se levanta la doctrina del Movimiento Obrero, como Columna Vertebral del Movimiento Nacional Justicialista, en la que solo el pueblo salvará al pueblo, pero en un marco en que la lucha de clases constatada como realidad indubitable a lo largo de la existencia humana, no tiende a la destrucción de las restantes, sino a desembocar en la armonización de sus diversos intereses, de un modo justo y equitativo, en el concepto de COMUNIDAD ORGANIZADA.

**B.-** Ante la supremacía ontológica que los totalitarismos de

izquierda y derecha otorgan al Estado por sobre la Persona, el Justicialismo se pronuncia incontrastablemente por la supremacía del hombre, y de la plenitud de los derechos, declaraciones y garantías que hacen al sustento concreto de la vida y dignidad humana, sosteniendo a la Democracia y su Forma de Gobierno Republicana, como el menos imperfecto de los sistemas políticos en que puede expresarse esa supremacía de la persona.-

**3.3.-** El procesamiento de la cuestión relativa a la siempre constante actividad de dominio y explotación que los imperialismos y/o bloques más poderosos y sus ideologías implementan con mayor o menor éxito sobre las naciones y bloques más débiles, dio como repuesta a más de la soberanía política nacional, a la Doctrina de la Tercera Posición, **"Ni yanquis ni marxistas, peronistas"**, y de Unidad Latinoamericana, **"el año 2000 nos encontrará unidos o dominados"**, al anticiparse a los tiempos, señalando que los estados nacionales serían superados por GOBIERNOS REGIONALES, y estos finalmente por un GOBIERNO UNIVERSAL, al completarse el proceso.

En este sentido el Departamento de Estado de E.E.U.U., consideró en documentos que hoy se conocen por haber sido desclasificados que, el proceso de unidad latinoamericana puesto en marcha por Perón, con su ideología, y eje argentino-brasileño, detentaba el potencial para convertir a Sudamérica, en un tercer bloque de poder mundial, con capacidad de mediar entre los dos grandes imperios, en relación con Europa y el mundo, o sea, Perón había construido un tercer bloque con capacidad para influir en el mundo entero, y que por supuesto, debía ser destruido.

**3.4.-** En los inicios de la década del 70, fue uno de los primeros líderes del mundo, de percatarse de la suprema importancia que para la existencia de la humanidad tenía el MEDIO AMBIENTE, incluyéndolo como uno de los grandes temas de la agenda política y de gestión, en su obra "Proyecto Nacional".

**3.5.-** Todo ello en el marco axiológico que definió a la DOCTRINA COMO NACIONAL, POPULAR, CRISTIANA Y REVOLUCIONARIA.

**4.-** En lo ECONÓMICO, se subordinó la misma a la política y al hombre, y como Perón lo dijo con la didáctica que lo caracterizaba, al asumir la Presidencia, **"todas las mangueras de la riqueza nacional apuntaban hacia afuera, así que yo lo único que hice fue darlas vuelta y apuntarlas para la Nación"**, recuperando el manejo de la plenitud del sistema financiero hasta entonces en manos de los ingleses, creando la Marina Mercante argentina y nacionalizando los ferrocarriles, para que el transporte nacional e internacional, fuera manejado por los argentinos, se creó el IAPI, en función de recuperar el comercio de la agricultura y su producto, en las mejores condiciones factibles para los argentinos, se desarrolló un enorme proceso de industrialización que completó la instalación de la industria liviana, y en gran medida la industria pesada, así como la de tecnología de punta, llegando en aeronáutica a ser el 6º país en el mundo que fabricó aviones a reacción, y cuando ya habíamos realizado toda la inversión y soportado los inmensos gastos que implican terminar el producto perfecto, y estábamos en condiciones de iniciar su producción masiva, con los primeros contratos de venta concluidos, el golpe prohibió la fabricación, impidiendo que a la fecha tuviéramos un desarrollo aeronáutico similar al de las primeras potencias mundiales.

Promovió en una dimensión única en consideración a las naciones subdesarrolladas y del tercer mundo, a un nivel de primera potencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, incluso la energía atómica.

**5.-** Con los frutos dados por el nuevo planteo de la política soberana y económica nacional, se concretó la revolución más intensa, trascendente y efectiva que haya conocido la Patria.

En el campo de la JUSTICIA SOCIAL, instauró la plenitud de

excepciones que justifican la regla.

6.- El 16 de Septiembre de 1955, la OLIGARQUÍA LOCAL, conformadas por los sectores del privilegio y los vende patrias de siempre, LA ALTA CLERESÍA que participó directamente de la actividad subversiva y del golpe, prestando sus templos para concentrar armas y "Comandos Civiles", y por sobre todo el EJERCITO SUBVERTIDO EN FUERZA DE OCUPACIÓN NACIONAL DE E.E.U.U., DIÓ EL GOLPE DE ESTADO, DERROCÓ AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, E INICIÓ LA ETAPA DE ARGENTINA COMO COLONIA DE ESTADOS UNIDOS, EN REEMPLAZO DEL COLONIALISMO INGLÉS, USURPANDO EL PODER ENTRE 1955 A 1973, DURANTE 18 AÑOS, EN QUE PROSCRIBIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL PERONISMO EN TODO TIPO DE ELECCIONES, HACIENDO DESAPARECER CONSECUENTEMENTE A LA DEMOCRACIA, Y A LOS GOBIERNOS SURGIDOS DURANTE TAL FARSA, MUERTOS DESDE SU NACIMIENTO, A CAUSA DE SU VICIO DE ORIGEN, LEGITIMIDAD Y CARENCIA TOTAL DE REPRESENTATIVIDAD.

SE PROHIBIÓ INCLUSO POR DECRETO DE FACTO EL PRONUNCIAMIENTO DE LOS NOMBRES DE PERÓN Y EVITA, AL PARTIDO PERONISTA, SE INTERVINIERON LOS SINDICATOS, Y ENCARCELÓ A PRACTICAMENTE TODOS SUS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, DIRIGENTES POLÍTICOS Y GREMIALES, NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, SE FUSILÓ, EN LOS BASUREROS DE LEÓN SUAREZ, Y A NUMEROSOS MILITARES NACIONALISTAS, SIENDO EL CASO MÁS EMBLEMÁTICO POR SU BAJEZA Y COBARDÍA MILITAR, EL FUSILAMIENTO DEL COMPAÑERO GENERAL JUAN JOSÉ VALLE.

LLEGÓ A TANTO EL ODIO, IGNOMINIA Y BAJEZA DE LOS MILITARES ARGENTINOS QUE SE ENSAÑARON HASTA CON UN CADAVER, PRODUCIENDO TAL VEZ EL ÚNICO SECUESTRO DE CUERPO QUE REGISTRE NUESTRA HISTORIA, EL DE LA INMORTAL COMPAÑERA EVITA, Y SU POSTERIOR OCULTAMIENTO EN ITALIA, POR 18 AÑOS, ESPANTADOS POR EL AMOR ETERNO CON QUE EL

## PUEBLO ARGENTINO LA AMA.

**7.-** Ninguna estrategia implementada por los enemigos del peronismo pudo destruirlo, pues para ello tendrían que haber eliminado al propio pueblo argentino que sigue las banderas de Perón y Evita.

La resistencia, heroica, fue incrementando su intensidad hasta que, cuando el ilegítimo e irrepresentativo presidente radical Arturo Illia, electo por solo 300 mil votos, contra los 3 MILLONES de votos en blanco obtenidos por el peronismo proscrito, frustró el retorno del General Perón en el año 1964, peticionando al gobierno brasileño lo detuviera en el Aeropuerto de Río de Janeiro, en donde se lo mantuvo secuestrado en un hangar durante 24 hs., el General ordenó la utilización de todos los recursos en la lucha y la creación de las formaciones especiales, dando inicio así a la resistencia armada del pueblo argentino, en contra de las fuerzas armadas subversivas, golpistas, traidoras, antinacionales, y enemigas de la patria y del pueblo argentino.

Finalmente en 1973, se recuperó la democracia y el pueblo argentino retornó al poder.

**8.-** Dentro del marco de una política de estado internacional, fijada por E.E.U.U. para toda Latinoamérica, y utilizando la tradicional posición antinacional y antipopular de los ejércitos latinoamericanos, clasistas, aliados a las oligarquías locales, traicionaron a la patria subvirtiéndose a fuerzas armadas de ocupación de los propios territorios nacionales al servicio de E.E.U.U., por lo que en el año 1976, volvieron a convertirse en infames traidores de la patria, derrocando al gobierno.

Siempre bajo el retorcido silogismo de que para salvar la democracia hay que destruirla, o que para superar al canibalismo hay que comer a los caníbales, mataron a la democracia. La falacia e incongruencia de tal aserto, queda plenamente acreditada con los casos, italiano en el que las poderosas "Brigadas Rojas" surgidas del segundo partido comunista del mundo, y el alemán, en el que

aún la más poderosa "Rote Armé Fraktión", patrocinada por la "República Democrática Alemana", fueron enfrentadas y derrotadas EXCLUSIVAMENTE CON LAS FUERZAS POLICIALES, "caravinieris y polizei", DENTRO DEL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO, Y SIN QUE A NINGÚN MILITAR SE LE OCURRIERA QUE ELIMINANDO AL ORDEN CONSTITUCIONAL SE LO PROTEGÍA, NI TAMPOCO DEGRADADOS A PSICÓPATAS ASESINOS SERIALES, TORTURADORES Y VIOLADORES, SALTEADORES DE ELECTRODOMÉSTICOS, JOYAS Y CUANTO OBJETO DE VALOR SE ENCONTRARAN EN LOS DOMICILIOS QUE ASOLABAN TAN CRUEL Y COBARDEMENTE.

**9.-** Este golpe de estado, significó el paroxismo de la ALIANZA ENTRE LA OLIGARQUÍA LOCAL Y EL COLONIALISMO YANQUI, al haber implementado casi todas las etapas del plan que ejecutaron asociados, de sometimiento, asesinato, devastación, y saqueo nacional, a saber:

**A) GOLPE DE ESTADO,**

**B) GENOCIDIO DE LOS SECTORES NACIONALES SE Opondrían a la entrega y saqueo,**

**C) ENDEUDAMIENTO ESPURIO,**

**D) RETORNO A LA DEMOCRACIA, EN UN MARCO DE ESCASA GOVERNABILIDAD ACOSADO POR EL ENDEUDAMIENTO CONSUMADO CON ESE PROPÓSITO, Y MÁXIMO SOMETIMIENTO AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL,**

**E) APROPIACIÓN DE LA RIQUEZA PÚBLICA A TRAVÉS DEL APODERAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO A CAMBIO DE LOS "PAPELES DE LA DEUDA", RECONOCIDOS EN SU VALOR NOMINAL, O SEA LOS U\$D 100 QUE REZABA CADA TÍTULO, CUANDO EL VALOR REAL DE LOS MISMOS EN EL MERCADO FINANCIERO ERA DE ENTRE 4 A 12 U\$D COMO MÁXIMO.**

CON EL PLAN BRADY, COMETIMOS LA INFAME TRAICIÓN AL INTERÉS NACIONAL DE RECONOCER POR CADA TÍTULO, U\$D 70,

CUANDO COMO LO REFERIMOS VALÍAN ENTRE U\$D 4 A 12, DESTACANDO SIN EMBARGO LA BONDAD Y CONVENIENCIA NOS HUBIERAN "DESCONTADO EL 30% DEL VALOR NOMINAL", OBVIAMENTE INEXISTENTE.

F) APROPIACIÓN DE LA RIQUEZA NACIONAL PRIVADA, A TRAVÉS DE LA PRIVATIZACIÓN DEL BANCO NACIÓN Y DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON LO CUAL SE ADUEÑABAN DE LAS TIERRAS MÁS RICAS DEL PLANETA HIPOTECADAS, Y POR EL OTRO, APODERAMIENTO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS ENDEUDADAS EXTERNAMENTE, MERCED A LA LEY DE LLAVE EN MANOS, POR LO QUE FUE NECESARIO APROBAR LA LEY DEL CRAWN DOWN, PARA EVITARLO.

LA ÚNICA ETAPA DEL PLAN QUE NO SE CONCRETÓ FUE ESTA ÚLTIMA, LAMENTABLEMENTE EL RESTO SÍ, POR LO QUE SE HA TRANSFERIDO UN NIVEL DE RIQUEZA INCREIBLE QUE ATENTARÁ TODAVÍA POR GENERACIONES EN CONTRA DE LA GRANDEZA DE LA PATRIA Y LA FELICIDAD DEL PUEBLO ARGENTINO.-

#### **10.- DEL HEROÍSMO Y APORTE PATRIÓTICO DEL PERIODISTA TUCUMANO ALEJANDRO OLMOS:**

ESTE HÉROE ARGENTINO, IMPULSO DURANTE LARGOS AÑOS DE SU VIDA, EL ÚNICO PROCESO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL MUNDO CONTRA EL SISTEMA FINANCIERO, CON LA PLENITUD DE LAS GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO LEGAL, EN CONTRA DE LOS PERSONEROS DE LA DEUDA EXTERNA, Y QUE DERIVÓ EN UN FALLO JUDICIAL CONDENATORIO, EN EL QUE QUEDÓ PLENAMENTE ACREDITADA, LA ESTAFA E INFAME TRAICIÓN A LA PATRIA QUE SIGNIFICÓ LA DEUDA EXTERNA, DERIVANDO LA SENTENCIA Y LA PLENITUD DEL EXPEDIENTE JUDICIAL AL CONGRESO DE LA NACIÓN PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMPETENCIALES ESTABLECIDAS POR EL ART. 75, INC. 22, DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA DEBATIERA Y RESOLVIERA, LO QUE LAMENTABLEMENTE LOS LEGISLADORES GENUFLEXOS, CON SU

ÚNICO OBJETIVO DE MANTENERSE EN EL SISTEMA DE PRIVILEGIOS EN EL QUE VIVEN GOZÁNDO Y SIRVIÉNDOSE A SÍ MISMOS, EN PLENA TRAICIÓN DEL PUEBLO QUE NO REPRESENTAN, JAMÁS CONCRETARON.

**IV.- DE LOS PRINCIPIOS Y DECLARACIONES DEL PARTIDO FE- DISTRITO TUCUMÁN, EN CONSIDERACIÓN A LA HISTORIA DE LA QUE PROCEDAMOS Y EL PRESENTE QUE VIVIMOS, EN EL QUE DEBEMOS CONSTRUIR EL FUTURO AL QUE ASPIRAMOS.-**

**1.- DEL HOMBRE, EL UNIVERSO Y DIOS.-**

Consideramos como el más esencial derecho del hombre, el de su vida y salud, declarando inalienables a su vez, la plenitud de los principios, garantías y derechos, establecidos por la Constitución Nacional, los tratados internacionales incorporados y/o que se incorporen a la misma en virtud de su art. 75, inc. 22, y la totalidad de los que asisten a su dignidad de hombre y provienen del derecho natural, desde el instante mismo de su concepción, pues solo una persona, tan solo un ser humano vale más que toda la inmensidad del universo material.

Declaramos la necesidad de promover una toma de conciencia del hombre, acerca de su rol y finalidad en el universo desde su naturaleza corporal y espiritual, por la que de paso en este mundo, del que nada se lleva y parte con la desnudez que ha llegado, teniendo conciencia de su propia muerte, debe asumir su pertenencia a un reino que no es de este mundo, para que en función de su condición de hijo de Dios y heredero de su reino, pueda enfocar su ser, más allá de las cosas, el consumo, y la bajeza existencial, colocando su ser en tensión hacia las grandes empresas que, anidan en la profundidad de su espíritu, sueños y añoranzas, en su camino espiritual a la eternidad.

Por lo que educado y convencido en su propia valía trascendente, pueda cambiar, mejorar y realizar su propia vida, la de su familia, ciudad, país y región en la que habita, como ciudadano de esta única, querida y contaminada nave espacial que es la tierra, navegando por el universo, en el viaje de retorno que es la vida humana, hacia el Dios Padre Creador, por el que hemos sido hechos, a su imagen y semejanza.

## **2.- DE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CAMBIAR LA LÓGICA QUE SUSTENTA EL ACTUAL ESTADO DE COSAS, PONIENDO EN RIESGO A LA ESPECIE HUMANA Y AL PLANETA.**

Declaramos la necesidad de crear un nuevo sistema de ideas para organizar la vida del hombre, pues la lógica actual, todavía basada en las etapas agraria e industrial, con instituciones, formas y técnicas que ya han sufrido el impacto meteórico de la sociedad informática, resultan totalmente inútiles e ineficaces para procesar y resolver la nueva realidad.

Precisamos inexorablemente, de una revolución en el campo de las ideas que, tan acertadamente definiera el Filósofo del Derecho tucumano Carlos Cossio, **como "Ruptura de la lógica de los antecedentes"**, por lo que en realidad debemos romper el sistema de lógica de la etapa agraria e industrial, creando la nueva base de pensamiento que se corresponda con las características de la sociedad informática, y permita actuar con la debida eficiencia política.

**2.1.-** Especialmente debemos procesar en la actual base de pensamiento, la siguiente "lógica" con que "darwinianamente" opera la autodenominada "comunidad internacional", en el mundo, señalando graves riesgos de exterminio para nuestros pueblos latinoamericanos y del tercer mundo, en un futuro cercano:

**A.-** La guerra de conquista, en reemplazo de la convivencia y el comercio internacional entre las naciones y bloques regionales, es una realidad que anticipada por Noams Chomsky como las

guerras del futuro en pos de los recursos naturales, constituyen el presente que vivimos.

El petróleo, es el posible antecedente de nuestro futuro que debemos procesar, para prever y prepararnos adecuadamente. Con distintos pretextos, todos falaces, existencia de armas de destrucción masiva, terrorismo internacional, etc., las flotas aéreas más modernas de las mayores potencias del mundo, tripuladas y robóticas, bombardean y masacran pueblos de a camello, detenidos en formas de vida propias de la edad media, en procura de la "paz" que precisan sus "dioses económicos", como "teológicamente" lo planteaba Greenspan: ***"Los mercados norteamericanos, para su tranquilidad, necesitan acceder a los pozos petrolíferos, ya no les basta solo con poder comprar el petróleo"***.

Y existe la posibilidad concreta de que el tiempo sea llegado para nuestras aguas dulce, tierras fértiles y climas compatibles para la vida humana, por lo que debemos prepararnos, desde la patria grande latinoamericana con la que soñaron Bolívar, San Martín, Perón y el ahora también desaparecido presidente venezolano, el Comandante Hugo Chávez.

**B.- El fundamentalismo ideológico de tipo teológico-religioso de esta "Comunidad Internacional", sus gobiernos y la totalidad de sus organismos multilaterales, O.N.U., G.8, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Europeo, OTORGÁ SUPREMACÍA ONTOLÓGICA A LOS BANCOS Y EL SISTEMA FINANCIERO POR SOBRE EL HOMBRE, subvirtiendo el orden natural de las cosas al otorgarle preeminencia a lo creado por sobre el creador.**

Así con lágrimas en los ojos, se estremece compungida "la comunidad internacional", y conmovida en el tuétano su amorosa solidaridad, cuando un banco enferma, sufre hambre de fondos, y famélico se encuentra al borde de la muerte, por lo que decide desde las antípodas de la Madre Teresa de Calcuta, sacrificar a millones de seres humanos que, sin haberla comido ni bebido, deben pagar los platos rotos de las fiestas orgiásticas financieras,

sacrificando la dignidad y bienestar de las personas...!!que un solo banco, uno solo, vale más que toda la insignificante humanidad!!

La última gran estafa financiera sistémica y mundial, de la burbuja inmobiliaria, aplicada casi hasta su autodestrucción por el sistema financiero internacional, nos permite mensurar el peligro que corre el hombre: U\$D 750 MIL MILLONES se emitieron sin respaldo en Estado Unidos para salvar a sus bancos, cuyos directores ipso facto se incrementaron sus ya pingues sueldos, y en Europa 400 MIL MILLONES DE EURO. Al presente solo a los bancos griegos se les van otorgando créditos por 220 MIL MILLONES DE EURO, a Banquia, el cuarto banco español, cuyo presidente es el "experto económico" David Rato, ex presidente del F.M.I., de un solo plumazo se le destinaron los 22 MIL MILLONES DE EUROS del presupuesto público de la salud y educación de todos los españoles, Y LA UNIÓN EUROPEA PREPARA UN CORTAFUEGO DE 800 MIL MILLONES DE EUROS, solo para los bancos españoles e italianos.

A cambio, el ajuste del cual salen los precitados subsidios a los bancos, va significando para los pueblos europeos: El 50% de jóvenes de hasta 24 años desocupados, el 30% de la totalidad de la población europea en edad de trabajar desocupada, un promedio del 50% de los empleados públicos despedidos, una rebaja aproximada del 50% del salario de los que quedan, una rebaja del 50% de las pensiones de los jubilados, la desaparición de los servicios públicos de salud, educación y previsión social, la desaparición de las obras públicas necesarias, son los resultados del ajuste que, como un tsunami de sufrimiento y devastación, ha sido desatado sobre los pueblos europeos, **!!Que la comunidad internacional bien puede sobrevivir sin gente ¡pero joder!! jamás sin bancos!!**

C.- La desaparición del trabajo, merced al reemplazo definitivo del hombre en la ecuación productiva, por las máquinas. Hemos referido para mensurar el fenómeno, la realidad de que solo dos empresas de tecnología y productos informáticos de punta,

Aple y Samsung, producen anualmente el equivalente al 92% del producto bruto argentino.

**D.-** La destrucción del medio ambiente y la naturaleza, en olvido de que en medio de un desierto u océano, aunque se tengan millones de dólares o euros, y metales preciosos, morirán, pues no podrán comerlos, beberlos, ni respirarlos.

**E.-** En la locura organizada por la cual vivimos apuntados por misiles atómicos y/o vectores de armas químicas-biológicas, con capacidad para destruir varias veces al planeta, humanidad y nuestros hermanos menores los animales y las plantas, resulta indispensable desmontar este siempre pendiente peligro de suicidio humano colectivo.

**F.-** Como a la verdad histórica la fijan los poderes, los que también definen a la "normalidad", y durante siglos inculcaron su aversión y distorsión del movimiento nacional latinoamericano, debe propenderse a través de la educación en todos sus niveles, y por los medios masivos de difusión propios, el conocimiento de la verdad histórica acontecida en Latinoamérica, desde el mayor genocidio que se haya cometido en la historia de la humanidad, consumado por la civilización europea de nuestros pueblos originarios, en función del igualmente máximo saqueo de recursos naturales, y la posterior genuflexión interesada de las oligarquías locales que aliadas con las sucesivas potencias coloniales, España, Inglaterra y Estados Unidos, se convirtieron en infames traidores de la patria, asesinos y explotadores de nuestros pueblos. Declaramos consecuentemente fundamental promover el adoctrinamiento de los postulados del movimiento nacional.

### **3.- DEL HOMBRE EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN Y LA REPÚBLICA.-**

- Declaramos la necesidad de establecer un NUNCA MÁS A LA CORRUPCIÓN, PARA LO CUAL SE DEBE TERMINAR CON LA IMPUNIDAD SISTÉMICA QUE LOS PODERES CONSTITUÍDOS

GARATIZAN A SUS MIEMBROS CORRUPTOS, LOS QUE DEBEN SER JUZGADOS Y CONDENADOS, INCLUYENDO LA DEVOLUCIÓN DE LO ROBADO AL PATRIMONIO PÚBLICO, pues el Poder Político y el Estado, se han convertido en las principales fuentes de corrupción, criminalidad y violación de la ley, en la Provincia y República, dejando en estado de indefensión y desamparo a los ciudadanos que, de ser los titulares de la soberanía popular, han sido degradados a víctimas de sus representantes infieles.

- Debemos recuperar la Forma Republicana de Gobierno, pues el Poder Ejecutivo, como poder detrás del trono tal lo expresara el penalista alemán Claus Roxin, al diseñar la teoría que permitió imputar responsabilidad a los autores mediatos de genocidio, en el transcurso del Juicio de Nüremberg, ha sometido por el caballero don dinero, a los miembros impúdicos de los restantes poderes, habidos de registrar la efectividad de su consigna ideológica y axiológica "billetera mata galán", erigiéndose así en esta relación de compra y venta, en el Poder Omnímodo que decide, sobre la vida, honra, y por sobre todo la hacienda y el patrimonio público y privado de los tucumanos, al cual saquean.

- Deviene en fundamental restaurar la Libertad de Prensa, y el manejo legítimo de los fondos públicos que se destinan a la propaganda oficial, ante el copamiento concretado por tal poder, sobre gran parte de los medios masivos de difusión, y la extorsión financiera desembozada que ejerce sobre los que dificultosamente se mantienen independientes, llevándolos al borde mismo del ahogo financiero, cuando no se dejan "influenciar".

- Resulta imperativo recuperar la soberanía política que el ciudadano ejerce a través del voto emitido en libertad, reemplazado en los últimos tiempos por un PLAN SISTÉMICO PROVINCIAL DE FRAUDE PATRIÓTICO Y COMPRA DE LA CONCIENCIA ELECTORAL QUE SE LLEVA A CABO EN CADA COMICIO, LEVANTANDO GOBIERNOS DE PLENA ILEGITIMIDAD.

- Se debe restablecer el cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones por parte del Estado respecto a los empleados

públicos, jubilados y pensionados, así como del personal subcontratado en su nombre, especialmente en lo que refiere a estabilidad laboral, sueldo total en blanco, poder adquisitivo del mismo, 82 % móvil, y restantes estándares fijado por el bloque constitucional.

- Declaramos imprescindible la elaboración de un plan de construcción de la obra pública necesaria al desarrollo económico y social, de procesamiento de nuestra materia prima con valor agregado, sustitución de importaciones nacionales e internacionales, como modo de crear un sistema productivo que genere fuentes de trabajo genuinas, y termine con la desocupación, subocupación y la exclusión, en consideración al principio de que el mejor modo de promover la Justicia Social es merced al trabajo que le permite al hombre y su familia, la satisfacción de sus necesidades y el progreso.

- La economía informal del que vive un porcentaje considerable de comprovincianos, no debe ser combatida, sino por el contrario apoyada en dirección a su incorporación paulatina a la economía formal.

- Respecto a la Nación, los poderes de la Provincia y sus representantes en el Congreso Nacional, deben restablecer un sistema objetivamente justo de Coparticipación Federal, recuperando todos aquellos resortes que cedidos, solo han resultado en contra de los intereses y autonomía provincial.

MANIFESTAMOS LA DECISIÓN DE CREAR UN ORGANISMO DE ESTUDIO, FORMACIÓN, REFLEXIÓN, CREATIVIDAD FILOSÓFICA Y POLÍTICA, CON EL FIN DE DAR SUSTENTO A LA REVOLUCIÓN IDEOLÓGICA Y AXIOLÓGICA PROPUESTA, DE RUPTURA DE LA LÓGICA DE LOS ANTECEDENTES DESCRIPTOS, POR LO QUE SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE LA "FUNDACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DEONTOLÓGICO", Y QUE DEBERÁ MUY ESPECIALMENTE PROCESAR: LA UNIDAD LATINOAMERICANA Y SUS INSTITUTOS, NECESARIOS A LA PRESERVACIÓN DE UN MODO REGIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y

SEGURIDAD; LA VIDA Y BIENESTAR DEL HOMBRE, POR SOBRE LOS BANCOS Y SISTEMA FINANCIERO; EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN POR SOBRE LA ESPECULACIÓN FINANCIERA; LA INDEPENDENCIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENERGÉTICA; LA SOBERANÍA DE LA PATRIA GRANDE LATINOAMERICANA; UN ACABADO SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DEL PANEL PARA EL CAMBIO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS EN FUNCIÓN DE LOS CUALES DEBEREMOS IR DESARROLLANDO PROGNOSIS Y POLÍTICAS APTAS, PARA PRESERVARLOS DE LAS CONSECUENCIAS QUE EN TODAS DIRECCIONES PRODUCIRÁ DICHO CAMBIO CLIMÁTICO.

Dado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, día del paso a la inmortalidad del, Compañero Comandante Hugo Chávez, continuador de la unidad e independencia de la Patria Latinoamericana Grande, planteadas por Simón Bolívar, San Martín y el General Perón, el compañero Oscar López, en su calidad de autor y apoderado, y el compañero Víctor Juan Marcos, en su calidad de apoderado, proceden a firmar de puño y letra tres ejemplares originales de la presente Declaración de Principios, uno de los cuales será presentado por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral –Junta Electoral Nacional, a los fines de perfeccionar los actos pertinentes a la formación del partido, uno entregado al compañero Gerónimo Momo Benegas por el compañero Jesús Evaristo Pellasio, y el restante reservado en el archivo partidario.

**DR. OSCAR LÓPEZ**  
MAT. FED: T:93-F:18